

Comentarios CANAERO

CANAERO [canaero@canaero.org.mx]

Enviado el: jueves, 07 de octubre de 2010 04:18 p.m.

Para: Cofemer Cofemer; Alfonso Carballo Perez

Datos adjuntos: SCT ACUERDO 31-03-10.doc (290 KB) ; REF-446-1.jpg (618 KB) ; RER-446-2.jpg (392 KB)

México, D. F., 05 de octubre del 2010

REF: 446/2010

LIC. ALFONSO CARBALLO PÉREZ
TITULAR DE LA COMISIÓN FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA
COMISIÓN FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA
P R E S E N T E



Me permito hacer referencia a la solicitud de Exención de la MIR, presentada ante esa Comisión por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) el pasado 30 de septiembre del 2010 sobre el Acuerdo por el que se establecen plazos menores, se exime de la presentación de documentos, y se establece la afirmativa ficta en trámites que se realizan ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Según el Proyecto de Acuerdo antes mencionado se pretende reducir plazos para resolver trámites que tiene registrados la SCT como lo son los siguientes:

	NOMBRE DEL TRÁMITE Y/O MODALIDAD	HOMOCLAVE	PLAZO MÁXIMO PARA RESOLVER EL TRÁMITE
1	Solicitud para la asignación provisional de marca de nacionalidad y matrícula de aeronaves.	SCT-02-029	5 días hábiles
2	Asignación de marcas de nacionalidad y matrícula provisional para aeronaves aseguradas.	SCT-02-030	5 días hábiles
3	Autorización de unidades de verificación establecidas por terceros para constatar la evaluación de la conformidad de las normas y métodos recomendados en materia de aeronáutica civil.	SCT-02-078	45 días naturales
4	Autorización de extensiones a los límites y plazos de cumplimiento especificados en las directivas de aeronavegabilidad y boletines de servicio a aeronaves y sus componentes.	SCT-02-130	30 días hábiles

El problema es que los trámites antes descritos se dejaron sin efectos según lo establecido en el "Acuerdo por el que se dan a conocer las disposiciones administrativas emitidas por la SCT que se dejan sin efectos" publicado en Diario Oficial de la Federación de fecha 31 de marzo del 2010, por lo cual resulta improcedente que el Proyecto presentado para la exención de la MIR sea aprobado en los términos presentados por la SCT.

Independientemente de lo antes señalado, en el trámite marcado con el numeral 1 SCT-02-029 respecto de la Solicitud para la asignación provisional de marca de nacionalidad y matrícula de aeronaves, actualmente la SCT cuenta con 3 días hábiles para su resolución y el Proyecto incrementa dicho plazo a 5 días hábiles, por lo que no se cumple con el objetivo de disminución de plazos planteado por la autoridad que presenta el Proyecto.

Lo anterior se manifiesta a efecto de que sea tomado en cuenta por esa autoridad para los efectos legales conducentes y al emitir el Dictamen Final Total.

Al agradecer de antemano su atención a la presente, nos ponemos a sus órdenes para cualquier aclaración que considere pertinente.

Atentamente
LIC. GABRIEL ORTEGA ALCOCER
DIRECTOR GENERAL

RECIBIDO
10/10/2010



CAMARA NACIONAL DE AEROTRANSPORTES

México, D. F., 05 de octubre del 2010

REF: 446/2010.

LIC. ALFONSO CARBALLO PÉREZ.

TITULAR DE LA COMISIÓN FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA.

COMISIÓN FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA.

P R E S E N T E.

Me permito hacer referencia a la solicitud de Exención de la MIR, presentada ante esa Comisión por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) el pasado 30 de septiembre del 2010 sobre el Acuerdo por el que se establecen plazos menores, se exime de la presentación de documentos, y se establece la afirmativa ficta en trámites que se realizan ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Según el Proyecto de Acuerdo antes mencionado se pretende reducir plazos para resolver trámites que tiene registrados la SCT como lo son los siguientes:

	NOMBRE DEL TRÁMITE Y/O MODALIDAD	HOMOCLAVE	PLAZO MÁXIMO PARA RESOLVER EL TRÁMITE
1	Solicitud para la asignación provisional de marca de nacionalidad y matrícula de aeronaves.	SCT-02-029	5 días hábiles
2	Asignación de marcas de nacionalidad y matrícula provisional para aeronaves aseguradas.	SCT-02-030	5 días hábiles
3	Autorización de unidades de verificación establecidas por terceros para constatar la evaluación de la conformidad de las normas y métodos recomendados en materia de aeronáutica civil.	SCT-02-078	45 días naturales
4	Autorización de extensiones a los límites y plazos de cumplimiento especificados en las directivas de aeronavegabilidad y boletines de servicio a aeronaves y sus componentes.	SCT-02-130	30 días hábiles


PASEO DE LA REFORMA 403 PISO 7 COL. CUAUHTEMOC 06500 MEXICO, D.F.
TEL. (55) 5286 3515 (55) 5286 4000 (55) 5286 4005 (55) 5286 6262
www.canaero.org.mx e-mail: canaerq@canaero.org.mx



REL 440/2010.

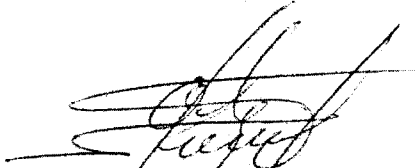
El problema es que los trámites antes descritos se dejaron sin efectos según lo establecido en el "Acuerdo por el que se dan a conocer las disposiciones administrativas emitidas por la SCT que se dejan sin efectos" publicado en Diario Oficial de la Federación de fecha 31 de marzo del 2010, por lo cual resulta improcedente que el Proyecto presentado para la exención de la MIR sea aprobado en los términos presentados por la SCT.

Independientemente de lo antes señalado, en el trámite marcado con el numeral 1 SCT-02-029 respecto de la Solicitud para la asignación provisional de marca de nacionalidad y matrícula de aeronaves, actualmente la SCT cuenta con 3 días hábiles para su resolución y el Proyecto incrementa dicho plazo a 5 días hábiles, por lo que no se cumple con el objetivo de disminución de plazos planteado por la autoridad que presenta el Proyecto.

Lo anterior se manifiesta a efecto de que sea tomado en cuenta por esa autoridad para los efectos legales conducentes y al emitir el Dictamen Final Total.

Al agradecer de antemano su atención a la presente, nos ponemos a sus órdenes para cualquier aclaración que considere pertinente.

ATENTAMENTE.



LIC. GABRIEL ORTEGA ALCOCER.
DIRECTOR GENERAL.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

ACUERDO por el que se dan a conocer las disposiciones administrativas emitidas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes que se dejan sin efectos.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

JUAN FRANCISCO MOLINAR HORCASITAS, Secretario de Comunicaciones y Transportes, con fundamento en los artículos 2, fracción I, 12 y 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 1, 3, 4 y 5, fracción XXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y

CONSIDERANDO

Que en el marco de su Tercer Informe de Gobierno, el Presidente de la República instruyó a los Titulares de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, a impulsar la transformación de México a través de una reforma regulatoria de fondo que permita contar con una regulación base cero que facilite la vida de los ciudadanos.

Que derivado de lo anterior, esta Dependencia del Ejecutivo Federal instaló el Comité de reemisión normativa, el cual determinó un programa de actividades dentro de las cuales se encuentra integrar un inventario de normas, trámites y servicios indispensables que permitirán contar con un marco legal moderno y sencillo que simplifique la operación y funcionamiento interno.

Que en mérito de lo expuesto, esta Secretaría de Estado identificó diversas disposiciones administrativas que son obsoletas debido a los avances legales y técnicos o bien, la razón que motivó su origen ya no subsiste, por lo que resulta necesario su eliminación, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS EMITIDAS POR LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES QUE SE DEJAN SIN EFECTOS

UNICO.- A partir de la fecha de publicación del presente Acuerdo, se dejan sin efectos los siguientes acuerdos, normas, manuales, lineamientos, circulares y avisos que a continuación se señalan:

1) Acuerdos:

NUM.	NOMBRE DE LA DISPOSICION ADMINISTRATIVA	FECHA DE PUBLICACION EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION
1	ACUERDO POR EL QUE LAS REGIONES DE INSPECCION DE CONFORMIDAD CON SUS ESQUEMAS DE ORGANIZACION Y JURISDICCION DETERMINADOS, TENDRAN A SU CARGO LA EJECUCION DE LOS PROGRAMAS QUE LE CORRESPONDAN REALIZAR A LA DIRECCION GENERAL DE FERROCARRILES.	28-JUN-85
2	ACUERDO POR EL QUE SE INTEGRARA EN CADA ENTIDAD FEDERATIVA UNA COMISION CONSULTIVA DEL TRANSPORTE FEDERAL, CUYO OBJETO FUNDAMENTAL SERA CONTRIBUIR A LA MODERNIZACION Y MAYOR PRODUCTIVIDAD DEL TRANSPORTE FEDERAL, CARRETERO, FERROVIARIO, MARITIMO Y AEREO, Y AEREO, PROMOVRIENDO SU COORDINACION CON EL TRANSPORTE ESTATAL Y MUNICIPAL, A TRAVES DE LA PARTICIPACION, CONCERTACION Y ACCION COMPROMETIDA DE LOS SECTORES PUBLICO, SOCIAL Y PRIVADO INVOLUCRADOS.	25-OCT-90

3	ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS TRAMITES EMPRESARIALES INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE TRAMITES Y SERVICIOS QUE APLICAN LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y ORGANOS DESCONCENTRADOS DEL SECTOR, Y SE ESTABLECEN DIVERSAS MEDIDAS DE MEJORA REGULATORIA.	2-OCT-00
4	ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS TRAMITES INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE TRAMITES Y SERVICIOS QUE APLICA LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.	19-MAY-03

2) Normas:

NUM.	NOMBRE DE LA DISPOSICION ADMINISTRATIVA	FECHA DE PUBLICACION EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION
1	NOM-018-SCT2/1994, DISPOSICIONES PARA LA CARGA, ACONDICIONAMIENTO Y DESCARGA DE MATERIALES Y RESIDUOS PELIGROSOS EN UNIDADES DE ARRASTRE FERROVIARIO.	25-AGO-95
2	NOM-047/2-SCT2-1995, PARA FIJACION DE RIEL DE ACERO SOBRE DURMIENTE DE CONCRETO Y MADERA, PARTE 2. CLAVOS DE ACERO PARA VIAS FERREAS-ESPECIFICACIONES.	23-ABR-97
3	NOM-047/1-SCT2-1995, PARA FIJACION DE RIEL DE ACERO SOBRE DURMIENTE DE CONCRETO Y MADERA.- PARTE 1. ANCLAS DE ACERO PARA VIAS FERREAS-ESPECIFICACIONES.	24-ABR-97
4	NOM-049-SCT2-2000, DE RIEL DE ACERO.	2-MAY-01

3) Manuales:

NUM.	NOMBRE DE LA DISPOSICION ADMINISTRATIVA	FECHA DE PUBLICACION EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION
1	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA EL APROVECHAMIENTO DEL DERECHO DE VIA EN CAMINOS Y PUENTES DE CUOTA.	NOV-97

4) Lineamientos:

NUM.	NOMBRE DE LA DISPOSICION ADMINISTRATIVA	FECHA DE PUBLICACION EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION
1	LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA APERTURA A LA INVERSION EN EL SISTEMA FERROVIARIO MEXICANO.	13-NOV-95
2	LINEAMIENTOS DE LA ACTUALIZACION CARTOGRAFICA DEL SECTOR COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	1-ENE-00

5) Circulares:

NUM.	NOMBRE DE LA DISPOSICION ADMINISTRATIVA	FECHA
1	QUE AUTORIZA A LA TARIFA ESPECIAL DE FERROCARRILES NACIONALES PARA LOS ANCIANOS AFILIADOS AL INSTITUTO NACIONAL DE LA SENECTUD	19-ENE-82
2	1.-212 MEDIANTE LA CUAL SE CREA EL COMITE DE REESTRUCTURACION DEL SISTEMA FERROVIARIO MEXICANO.	13-NOV-95
3	AA.-03/99R2 RELACIONADO AL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA AERONAVES FUMIGADORAS, PROGRAMA DE APOYO GUBERNAMENTAL, INVESTIGACION Y SOPORTE TECNICO.	20-OCT-99 DIARIO OFICIAL
4	CIRCULAR DE ASESORAMIENTO CA-21.4-1/00 ESTANDARES DE DISEÑO DE AERONAVEGABILIDAD ACEPTADO POR LA AUTORIDAD AERONAUTICA.	15-AGO-00
5	6734 LEY DE IMPUESTO SOBRE TENENCIA, SE ESTABLECE QUE NO PAGARA IMPUESTO LA POLICIA FEDERAL PREVENTIVA.	25-AGO-00
6	CIRCULAR DE OBSERVANCIA OBLIGATORIA LAS AERONAVES XA, XB. Y XC QUE PRETENDAN REALIZAR VUELOS DEBERAN DAR CUMPLIMIENTO A LOS ARTS. 32 Y 34 DE LA LEY DE AVIACION CIVIL Y 98 Y 99 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE AVIACION CIVIL.	7-SEP-00
7	101.202.2094.1 SOBRE LOS TIPOS DE TARJETAS DE IDENTIFICACION AEROPORTUARIA".	26-MAR-01
8	CIRCULAR PARA JEFES DE REGION INSTRUCTIVO SOBRE EL LLENADO DEL NUEVO CERTIFICADO DE AERONAVEGABILIDAD.	30-ABR-01
9	E-001/2001 RELACIONADA CON LAS POLIZAS DE SEGURO DE AERONAVES NACIONALES Y EXTRANJERAS.	9-JUL-01
10	E-002/2001 FORMATO DE CONTROL Y USO DE PASAJEROS DE AERONAVES OFICIALES.	12-JUL-01
11	E-004/2001 CAMBIOS Y MOVIMIENTOS DE PERSONAL EN AREA CENTRAL.	1-AGO-01
12	E-006/2001 ALTAS, BAJAS, RENUNCIAS, PERMUTAS DE PERSONAL TECNICO, DEBERAN DE COORDINARSE CON LA DIRECCION DE SEGURIDAD AEREA.	6-AGO-01
13	E-2005/2001 PERSONAL DE LA DIRECCION DE TRANSPORTE Y CONTROL AERONAUTICO, AUTORIZADO PARA COORDINAR VUELOS.	7-AGO-01
14	E-007/2001 INSCRIPCION DEL CERTIFICADO DE AERONAVEGABILIDAD ANTE EL REGISTRO AERONAUTICO MEXICANO Y CONTROL DE EMPRESAS.	9-AGO-01
15	E-007/2001 FORMATO QUE SE DEBERA DE PRESENTAR EN CASO DE RENUNCIA.	6-SEP-01
16	"S/N" ACCIONES PARA EXPLOTADORES REGULADOS BAJO EL TITULO 14 DEL CFR PORCION 129 Y QUIENES LLEVEN A CABO OPERACIONES AEREAS HACIA LOS ESTADOS UNIDOS, REALICEN O COORDINEN CON LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD DE LOS AEROPUERTOS EN LOS QUE OPEREN COMO ULTIMO PUNTO DE PARTIDA QUE NO SEAN AQUELLOS PARA SOLO ESCALAS TECNICAS Y FUERA DE LAS FRONTERAS DE LOS ESTADOS UNIDOS.	14-SEP-01

17	"S/N" DIRECTIVAS RESPECTO A LA INTRODUCCION DE ARTICULOS A LA CABINA DE PASAJEROS DE LAS AERONAVES Y A LA COMERCIALIZACION Y USO DE ESTOS EN LAS AREAS ESTERILES EN LOS AEROPUERTOS CON EL OBJETO DE ESTANDARIZAR CRITERIOS Y DE FACILITAR LAS REVISIONES DE EQUIPAJE POR FACTURAR Y DE MANO.	1-OCT-01
18	S/N QUE ESTABLECE QUE SE FACILITE LA SEGURA OPERACION DE LAS AERONAVES DE MATRICULA MEXICANA CON DESTINO INTERMEDIO FINAL AL TERRITORIO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.	1-OCT-01
19	E-008/2001 PROCEDIMIENTO PARA LA OPERACION DE AERONAVES EXTRANJERAS.	5-OCT-01
20	E-009/2001 RELACIONADO CON LAS AERONAVES QUE PRESTAN SERVICIO DE AMBULANCIA.	5-OCT-01
21	E-010/2001 EXPEDICION O REVALIDACION DEL CERTIFICADO DE AERONAVEGABILIDAD DE AERONAVES AGRICOLAS.	16-OCT-01
22	E-012/2001 COMUNICACION DE HECHOS RELEVANTES A LOS CENTROS S.C.T.	22-OCT-01
23	E-011/2001 OPERACIONES EN LA REGION DE EUROPA BAJO LAS REGLAS RVSM.	19-NOV-01
24	E-014/2001 CARACTERISTICAS DE LAS CREDENCIALES QUE EXPIDE EL H. CONGRESO DE LA UNION DE LA LVIII LEGISLATURA PARA LOS C. DIPUTADOS FEDERALES.	4-DIC-01
25	E-013/2001 PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA DIRECCION DE TRANSPORTE Y CONTROL AERONAUTICO EN DIVERSOS VUELOS.	17-DIC-01
26	101.101.8128 SOBRE LA EMISION DEL REPORTE MENSUAL CONSOLIDADO DE ANOMALIAS Y NOVEDADES EN SEGURIDAD.	21-DIC-01
27	E-015/2001 LINEAMIENTOS PARA LA INTERNACION DE AERONAVES EXTRANJERAS.	27-DIC-01
28	E-015/2001 MODELO DE LA CREDENCIAL QUE EXPIDE EL SENADO DE LA REPUBLICA PARA QUE PUEDA SER ACEPTADA COMO DOCUMENTO OFICIAL DE IDENTIFICACION.	7-ENE-02
29	"S/N" PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD PARA APLICAR A LAS OPERACIONES AEREAS QUE EFECTUEN AEROLINEAS DIFERENTES A LAS DE BANDERA NORTEAMERICANA HACIA ESTADOS UNIDOS DESDE AEROPUERTOS CONOCIDOS COMO ULTIMOS PUNTOS DE SALIDA.	8-ENE-02
30	E-016/2002 RELATIVA A LA TARJETA UNICA DE IDENTIDAD MILITAR PARA QUE SE RECONOZCA Y ACEPTE COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACION OFICIAL.	9-ENE-02
31	E-018/2002 PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO POR LA DIRECCION DE TRANSPORTE Y CONTROL AERONAUTICO PARA REALIZAR DIVERSOS VUELOS.	23-ENE-02

32	E-017/2001 FICHA DE IDENTIFICACION PARA PERSONAL DE RECIENTE INGRESO TECNICO Y ADMINISTRATIVO.	25-ENE-02
33	101.0154 CIRCULAR DASSA/01/02 GUIA DE VERIFICACION PARA LA AUTORIDAD AEROPORTUARIA Y SU PERSONAL, DE LAS INSPECCIONES PRE-VUELO CON FINES DE SEGURIDAD SE LLEVAN A CABO EN LAS AERONAVES DE AVIACION COMERCIAL DE LOS EXPLOTADORES AEREOS (CONCESIONARIOS O PERMISIONARIOS DEL TRANSPORTE AEREO) QUE OPERAN EN EL TERRITORIO NACIONAL.	6-FEB-02
34	DASSA-002/02 VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 134 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE AEROPUERTOS EN LA APLICACION DE TARIFAS.	19-FEB-02
35	E-008/2002 LINEAMIENTOS PARA LA INTERNACION AL PAIS DE AERONAVES EXTRANJERAS DE TRANSPORTE AEREO PRIVADO.	25-FEB-02
36	E-019/2002 NOMENCLATURA DE LAS COMANDANCIAS REGIONALES.	8-MAR-02
37	E-020/2002 LOCALIZACION DE AERONAVES ROBADAS O PERDIDAS EN EL PAIS Y/O EN EL EXTRANJERO.	11-MAR-02
38	DGAC 001/2002 LINEAMIENTOS PARA LA INTERNACION DE AERONAVES EXTRANJERAS DE TRANSPORTE PRIVADO.	15-MAR-02
39	DGAC 003/2002 RELATIVO A LA FRUTA INFESTADA EN BAJA CALIFORNIA.	20-MAR-02
40	DGAC 002/2002 MARCAS DE NACIONALIDAD, DE MATRICULA, BANDERA Y ESCUDO NACIONAL.	3-ABR-02
41	DGAC /004 ESPECIFICACIONES DE SEÑALAMIENTOS DE SEGURIDAD DE LOS ARTICULOS PROHIBIDOS.	3-ABR-02
42	DGAC 004/2002 DIFUNDIR DIVERSOS SEÑALAMIENTOS DE SEGURIDAD "ARTICULOS PROHIBIDOS PARA UBICARSE EN LOS PUNTOS DE REVISION DE PASAJEROS".	3-ABR-02
43	DGAC-006/2002 OMITIR COPIAS MARCADAS DE REPORTES DE OPERACION DE AERONAVES CON MATRICULA EXTRANJERA A LA DIRECCION DE TRANSPORTE Y CONTROL AERONAUTICO.	12-ABR-02
44	DGAC-007/2002 RELATIVA AL PAGO DE DERECHOS POR LA MODALIDAD EN QUE OPEREN.	17-ABR-02
45	101.103.434 PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA OBTENER LA IMPRESION DE LAS LICENCIAS TECNICAS AERONAUTICAS.	2-MAY-02
46	101.-546 ENTRA EN VIGOR LA NOM-011-SCT3-2001, QUE ESTABLECE LAS ESPECIFICACIONES PARA LAS PUBLICACIONES TECNICAS AERONAUTICAS.	14-MAY-02
47	010 TRAMITES ANTE D.G.A.C. POR CENTROS DE FORMACION, CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO.	24-MAY-02
48	011 RENOVACION DE PERMISO DE INSTRUCTOR EN TEORIA.	24-MAY-02
49	DGAC-009/2002 PROTOTIPO DE UNIFORMES PARA AUTORIDADES AERONAUTICAS.	27-MAY-02

50	E-024/2002 LOS COMANDANTES REGIONALES Y DE AEROPUERTO DEBERAN DE INFORMAR DE SUS VACACIONES.	15-JUL-02
51	DGAC-012/2002 SE DEBERAN DE CUMPLIR CON REQUERIMIENTOS DEL APIS CUANDO VIAJEN A U.S.A.	19-JUL-02
52	E-025/2002 VISITAS DE INSPECCION Y EVALUACION A COMANDANCIAS POR COMANDANTES REGIONALES A FIN DE EVALUAR SU FUNCIONAMIENTO.	31-JUL-02
53	DGAC-013/02 CON RELACION A AERONAVES ABANDONADAS, ASEGURADAS Y/O DECOMISADAS.	12-AGO-02
54	E-026/2002 COBRO POR EXPEDICION DE CERTIFICADO DE AERONAVEGABILIDAD.	16-AGO-02
55	E-027/2002 PROCEDIMIENTO PARA LA AUTORIZACION DE PISTAS DE USO TEMPORAL EN APOYO A LA FUMIGACION AGRICOLA.	16-AGO-02
56	E-022/2002 FORMA DGAC 171, REPORTE DE AERONAVES PRIVADAS AL SERVICIO DE EMPRESAS.	13-SEP-02
57	E-028/2002 LA INFORMACION QUE SE ENVIABA AL CENDRO, AHORA DEBERA DE ENVIARSE A F.E.A.D.S.	14-OCT-02
58	DGAC-016/2002 SE DEBERA DE ENVIAR A LA DIRECCION DE SEGURIDAD AEREA EN DISCO, EL CONTROL Y USO DE PASAJEROS DE AERONAVES OFICIALES.	28-OCT-02
59	101.206.1 OPERACION DE AERONAVES CON MATRICULA XC SIN POLIZA DE SEGURO A BORDO.	28-OCT-02
60	DGAC-017/2002 LUGARES EN DONDE EXISTEN CENTROS DE MEDICINA DE AVIACION.	21-NOV-02
61	DGAC-018/2002 RELACIONADA CON EL CODIGO DE ETICA DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL.	3-DIC-02
62	E-031/2002 TRAMITES DE ASUNTOS DE PERSONAS QUE OSTENTAN PARENTESCO CON EL SECRETARIO.	10-DIC-02
63	DGAC-001/2003 IDENTIFICACION DE "VISITADOR GENERAL O ADJUNTOS".	6-ENE-03
64	E-033/2003 SE DEBERA DE CUMPLIR CON LA PRESENTACION DE UN SEGURO NACIONAL O EXTRANJERO QUE CUBRA EL TERRITORIO MEXICANO Y QUE GARANTICE LA RESPONSABILIDAD CIVIL DE DAÑO A TERCEROS.	27-ENE-03
65	103.-1324 INFORME SOBRE LA SOLICITUD DE COLABORACION DE LA PFP PARA LA IMPLEMENTACION DE OPERATIVOS DE INSPECCION Y VIGILANCIA EN CARRETERAS DE JURISDICCION FEDERAL, PARA REDUCIR LA OCURRENCIA DE ACCIDENTES.	27-FEB-03
66	101.264 SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE FLUJO DE COMUNICACIONES A IMPLEMENTARSE EN EL CASO DE SECUESTRO DE UNA AERONAVE DE TRANSPORTE AEREO COMERCIAL CIVIL.	11-MAR-03

67	101.286 QUE INSTRUYE QUE SE SUPERVISE LA ESTRUCTURA APLICACION DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD AUTORIZADAS EN LOS PLANES DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD DE LOS AEROPUERTOS.	18-MAR-03
68	103.-1822, APLICACION DEL SISTEMA DE SUPERVISION VISUAL DE VERIFICACION DE CONTAMINANTES EN CADA ENTIDAD FEDERATIVA.	19-MAR-03
69	101.313 SOBRE LA CANCELACION DE TODAS LAS TARJETAS DE IDENTIFICACION QUE NO SEAN LAS PERMANENTES O TEMPORALES CON FOTOGRAFIA, QUE SE UTILICEN EN LOS AEROPUERTOS Y ABSTENERSE DE OTORGAR PROVISIONALES Y DE VISITANTE.	27-MAR-03
70	101.331 SOBRE EL ENVIO DE PERSONAL DE MANTENIMIENTO DE LINEAS AEREAS A LAS ESTACIONES Y SU CONTROL DE EMISION DE TARJETAS DE IDENTIFICACION AEROPORTUARIA.	2-ABR-03
71	E-004/2003 PRESENTAR CERTIFICADO DE INSTRUCCION DE LOS CURSOS DE FACTORES HUMANOS.	7-ABR-03
72	E-019/2003 ACONTECIMIENTO RELEVANTE.	8-MAY-03
73	E-020/2003 LEY FEDERAL DE DERECHOS, SERVICIO DE EXTENSION DE HORARIO.	23-MAY-03 DIARIO OFICIAL
74	101.667 CON LA GUIA DE INSPECCION PARA LA AUTORIDAD AEROPORTUARIA Y SU PERSONAL DE LOS PROCEDIMIENTOS DE COTEJO DE LOS PASAJEROS CON EL EQUIPAJE DOCUMENTADO, IMPLEMENTADOS POR LOS CONCESIONARIOS O PERMISIONARIOS DEL TRANSPORTE AEREO COMERCIAL REGULAR Y NO REGULAR .	11-JUN-03
75	009 TRAMITE DEL CERTIFICADO DE AERONAVEGABILIDAD.	4-JUL-03
76	E-034/2003 RELATIVO A PUBLICIDAD AEREA DURANTE CAMPAÑAS ELECTORALES Y PUBLICIDAD AEREA RELIGIOSA.	8-JUL-03
77	101.010.4412 ACCIONES QUE DEBERA ADOPTAR LA AUTORIDAD AEROPORTUARIA PARA ATENDER LA RECEPCION Y PARTIDA DE CUERPOS DIPLOMATICOS, FUNCIONARIOS DE GOBIERNO Y VISITANTES ESPECIALES.	15-JUL-03
78	103.-4288 RELACION DE VEHICULOS QUE FUERON DADOS DE ALTA Y QUE NO SON MODELO DEL AÑO ASI COMO VEHICULOS CON SERIE DUPLICADA Y DE LOS CUALES SE SOLICITA A LOS CENTROS LOS CRITERIOS CON LOS CUALES FUERON DADOS DE ALTA.	24-JUL-03
79	103.- 020 SE DETERMINO QUE LAS TARJETAS DE CIRCULACION DEBERIAN CONTENER LA LEYENDA QUE LES PERMITA CIRCULAR SIN PLACAS METALICAS POR UN PERIODO DE TRES MESES HASTA QUE SE DEFINAN ASPECTOS CLAVES DEL PROXIMO CANJE DE PLACAS.	7-ENE-04
80	E-001/2004 INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DE COMANDANCIAS DE AEROPUERTOS MEDIANTE EL FORMATO E-94.	18-ENE-04
81	E-001/2004 REPORTE SOBRE EL MOVIMIENTO MENSUAL DE AERONAVES MEDIANTE LA FORMA DGAC-34.	17-FEB-04
82	103.-1321 SE INSTRUYE PARA NO EXIGIR LA CALCA SEÑALADA EN LOS FORMATOS DGAF-N19 Y DGAF-N20 CON EL OBJETO DE QUE ESTE REQUERIMIENTO NO ENCUENTRE SUSTENTO JURIDICO PARA SU EXIGIBILIDAD.	10-ABR-04

83	DSA/IO-06-2004 AUTORIZACION DE ENTRADAS MULTIPLES DE TRANSPORTE AEREO INTERNACIONAL PRIVADO NO COMERCIAL.	29-ABR-04
84	101.122 DE FECHA 30/01/2004 COORDINACION Y COMUNICACION DE LA AUTORIDAD AERONAUTICA CON LA PFP.	30-ABR-04
85	DSA/IA-04/2004 IMPLEMENTACION DEL PLAN DE VUELO GRABADO EN AEROPUERTOS.	4-MAY-04
86	DGAC-05/2004 HORARIO PARA LA VENTA DE COMBUSTIBLES Y TRAMITES ELIMINADOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE TRAMITES Y SERVICIOS.	13-MAY-04
87	DSA/PA-03-2004 CONTROL Y USO DE PASAJEROS DE AERONAVES OFICIALES.	21-MAY-04
88	DSA/IO-06-BIS-2004 COMPLEMENTO A LA DSA/IO-06-2004. UTILIZACION DEL FORMATO DENOMINADO "REPORTE DE AUTORIZACIONES DE ENTRADAS MULTIPLES DE SERVICIO PRIVADO NO COMERCIAL".	10-JUN-04
89	101.103.542 APLICACION DE PRESUPUESTO AUTORIZADO.	24-JUN-04
90	101.412.653. MAPE ENVIO DE INFORMACION CORRESPONDIENTE AL MOVIMIENTO MENSUAL DE AERONAVES OFICIALES AL NUEVO DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE VERIFICACION.	23-AGO-04
91	101.103.753 RELATIVO A INFORMAR LAS PERSONAS QUE ESTAN FACULTADAS PARA AUTORIZAR VUELOS.	26-AGO-04
92	103.-4702 TRAMITE DE LA LICENCIA FEDERAL DE CONDUCTOR DE LOS INTERESADOS EN REVALORARSE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 3 TRANSITORIO DEL REGLAMENTO DE MEDICINA PREVENTIVA EN EL TRANSPORTE, PUBLICADO EN EL DOF EL 21 DE ABRIL DE 2004.	31-AGO-04
93	103.-5218, SOBRE LA NOTIFICACION DE LOS ACCIDENTES E INCIDENTES DURANTE EL TRANSPORTE DE MATERIALES Y RESIDUOS PELIGROSOS EN EL FORMATO DISEÑADO PARA ELLO.	24-SEP-04
94	07/10/2004 RECORDATORIO ENVIO INFORMACION SOBRE LAS OPERACIONES DE AERODROMOS Y HELIPUERTOS.	7-OCT-04
95	101.412.739 PROCEDIMIENTO QUE SE DEBERA LLEVAR A CABO PARA LA APROBACION DE POLIZAS DE SEGURO DE FIANZAS, SU ENDOSO Y CARTAS COBERTURAS.	7-OCT-04
96	DSA/IO-008-2004 RELATIVO AL EXCESIVO Y REPETITIVO NUMERO DE REVISIONES, POLIZAS, RECIBOS, ETC.	27-OCT-04
97	DSA/IO-007-04 PERSONAL AUTORIZADO PARA LA EXPEDICION DE PERMISOS, LICENCIAS Y CERTIFICADOS DE CAPACIDAD DEL PTA.	24-NOV-04
98	103.-6558 RESTRICCIONES QUE SE APLICARAN PARA REFORZAR LAS ACCIONES QUE PERMITAN EL TRANSITO SEGURO DE LOS USUARIOS DE LOS CAMINOS NACIONALES, EN EL PERIODO VACACIONAL DE FIN DE AÑO 2004-2005.	3-DIC-04

99	103.5753 OPINION RESPECTO AL COBRO QUE SE DEBE REALIZAR A AQUELLOS PERMISIONARIOS QUE EN ULTIMAS FECHAS HAN EFECTUADO EL TRAMITE DE PERMISO Y ALTA DE VEHICULOS.	3-DIC-04
100	103.-5445 PROCEDIMIENTO PARA LA RECEPCION DE PAGOS POR EL BANCO NACIONAL DE MEXICO INSTAURADO POR LA DGPOP (CANJE DE PLACAS).	12-DIC-04
101	103.-09 INSPECCION FISICO MECANICA EXCLUSIVAMENTE PARA VEHICULOS DE CARGA CON MAS DE OCHO AÑOS DE ALTA.	4-ENE-05
102	E-013/2005 PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO POR LA DIRECCION DE TRANSPORTE Y CONTROL AERONAUTICO PARA REALIZAR DIVERSOS VUELOS.	1-FEB-05
103	DSA/PA-01/2005 UNIFICAR CONCEPTOS QUE LA AUTORIDAD DEBE EMPLEAR EN EL CONTROL DE OPERACIONES.	5-FEB-05
104	101.103.115 NECESIDADES DE AMPLIACION PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2005.	23-FEB-05
105	DSA/IA-009/2005 PROPORCIONAR APOYO A FAA EN LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLA EN LOS AEROPUERTOS.	20-ABR-05
106	DSA/IA-01/2005 DETECCION Y PREVENCION DE INCENDIOS FORESTALES (CONAFOR).	27-ABR-05
107	101.-705 REUNION DIRECTORES GENERALES, CENTROS SCT, NECESIDADES EQUIPO COMPUTO, VEHICULOS, PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO.	9-MAY-05
108	103.200/4.-138 SISTEMAS INFORMA LA LIBERACION DE LA NUEVA VERSION DEL SISTEMA PARA EL REGISTRO DE VEHICULOS EN EL PROCESO DE VALIDACION DE VEHICULOS EXTRANJEROS.	16-MAY-05
109	103.- 2451 EN ALCANCE AL OFICIO 103.-2016 RELATIVO AL ACUERDO ADOPTADO POR EL GRUPO DE TRABAJO DEL CONVENIO DE COORDINACION INTERSECRETARIAL, SE INFORMA QUE A PARTIR DE LA FECHA SE LIBERA EL NUEVO PROCEDIMIENTO DE VALIDACION; LOS VEHICULOS NO VALIDADOS A PARTIR DEL 25 DE ABRIL DEL 2005 O CON INFORMACION INCOMPLETA DEBERAN CAPTURARSE EN EL SISTEMA PARA APLICAR EL NUEVO PROCEDIMIENTO, LA VALIDACION SE REALIZARA DIRECTAMENTE CON LAS AREAS DICTAMINADORAS A TRAVES DE LA DGAF.	20-MAY-05
110	103.-3116 PROCESO DE CANJE, SE HAN IDENTIFICADO 1735 VEHICULOS NO REGISTRADOS EN EL SAT POR ERRORES EN LA INFORMACION REGISTRADA, SE SOLICITA SE REVISEN DOCUMENTALMENTE LOS DATOS Y EN CASO DE DIFERENCIAS SE CORRIJAN MEDIANTE REENVIO AL SAT.	28-MAY-05
111	101.412.-0298 SE SUSPENDE TEMPORALMENTE EXAMEN PSICOFISICO CUU, GDL, HMO, MID, MTY.	14-JUN-05
112	103.-3099 SE INFORMA QUE SE DA DE ALTA LA MARCA FAREOS.	20-JUN-05

113	103.-3219 SE INFORMA QUE SE DA DE ALTA LA MARCA CECZA.	28-JUN-05
114	103.-3220 SE INFORMA QUE SE DA DE ALTA LA MARCA YIMIZA.	28-JUN-05
115	103.200/4.-235 SE INFORMA DE LA LIBERACION DEL SISTEMA PARA LA IMPRESION DE LICENCIA EN MATERIAL TESLIN.	7-JUL-05
116	103.-4288 SE INFORMA DE LOS AVANCES DEL PROGRAMA DE CANJE Y DEL CONSIDERABLE NUMERO DE VEHICULOS PENDIENTES DE REALIZAR DICHO TRAMITE ASI COMO DE LAS ACCIONES PARA PROMOVER EL PROGRAMA.	4-AGO-05
117	103.-3935 MODIFICACIONES DEL SISTEMA INFORMATICO, SE SOLICITA SE INFORME DE MANERA INMEDIATA DE LA RECEPCION DE ESTATUTOS CONSTITUTIVOS DE EMPRESAS DE MRRYDP, OVGYP, FV, GI, AUT SIN RODAR EN GONDOLA.	14-AGO-05
118	DSA/IA-011/2005 RELATIVO AL EXAMEN MEDICO POST ACCIDENTE EN MEDICINA PREVENTIVA.	25-AGO-05
119	101.-1455 RELATIVO AL EXAMEN PSICOFISICO POST-ACCIDENTE.	10-OCT-05
120	103.-5713 SE ANEXA PROCEDIMIENTO DE LICENCIAS QUEDANDO SIN EFECTO TODO CRITERIO QUE SE OPONGA, ASI TAMBIEN SE HACE OBLIGATORIA LA IMPRESION EN FORMATO TESLIN DEBIENDOSE DESTRUIR LOS FORMATOS DE CARTON.	12-OCT-05
121	13/10/2005 SOLICITUD AL LIC. VICENTE FOX SOBRE LA AVIACION AGRICOLA.	13-OCT-05
122	DSA/IA-013/2005 VENTANILLA UNICA DE LA DIRECCION DE TRANSPORTE Y CONTROL AERONAUTICO.	14-OCT-05
123	14/12/2005 REFERENTE AL CERTIFICADO DE HOMOLOGACION DE RUIDO.	14-DIC-05
124	CIRCULAR REFERENTE AL CERTIFICADO DE HOMOLOGACION DE RUIDO.	14-DIC-05
125	DSA-IA-014-2005 DOCUMENTACION PARA VERIFICACION.	16-DIC-05
126	103.-112 SE INSTRUYE PARA QUE INFORMEN A LOS PROPIETARIOS DE VEHICULOS SOBRE EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA VEHICULOS QUE FUERON DICTAMINADOS POR EL SAT COMO NO REGISTRADOS CON LEYENDA "DOCUMENTO ORIGINALES Y ANTECEDENTES DE SU EXPEDICION".	10-ENE-06
127	4.1.250 CAMPAÑA NACIONAL DE PROTECCION CONTRA INCENDIOS FORESTALES (CONAFOR).	2-FEB-06
128	DSA/IA-016/2006 INFORMA SOBRE TRIPULACIONES DE VUELO QUE SUFRIERON ACCIDENTES.	8-FEB-06
129	4.2.-1430 SE INFORMA QUE SE DA DE ALTA LA MARCA MASTER ROAD.	3-MAR-06
130	4.2.-862 SE INFORMA DE LA PUBLICACION EN EL DOF DEL AVISO DE INICIO DE LA TERCERA ETAPA DE CANJE 2004-2006.	13-MAR-06
131	4.2.-2249 SE INFORMA QUE SE DA DE ALTA LA MARCA PEYCHA.	24-MAR-06
132	4.2.-2250 SE INFORMA QUE SE DA DE ALTA LA MARCA TRAIL VAN.	24-MAR-06
133	4.2.-2251 SE INFORMA QUE SE DA DE ALTA LA MARCA INLAND.	7-ABR-06
134	E-026/2006 COBRO POR LA EXPEDICION DE UN CERTIFICADO DE AERONAVEGABILIDAD.	14-ABR-06

135	4.2.-2347 SE INFORMA QUE SE DA DE ALTA LA MARCA OPERBUS.	8-MAY-06
136	DSA/IA-02-2005 RI AERONAVES DEL BANCO NACIONAL DE MEXICO.	13-MAY-06
137	4.2.203.-388 SE INFORMA QUE SE DA DE ALTA LA MARCA GRL TRACTOS.	23-MAY-06
138	4.1.-1354 RECONOCIMIENTO DE LA MATRICULA CONSULAR COMO IDENTIFICACION OFICIAL.	24-MAY-06
139	CO-SA-017/2006 CAPACIDADES BOEING B-737.	26-MAY-06
140	4.2.-3212 SE INFORMA QUE SE DA DE ALTA LA MARCA CAREIZA.	29-MAY-06
141	4.2.-3213 SE INFORMA QUE SE DA DE ALTA LA MARCA CARZA.	29-MAY-06
142	4.2.-3209 SE INFORMA QUE SE DA DE ALTA LA MARCA OL & CA TRUCKS AND TRAILERS.	15-JUN-06
143	4.1.432.231 DOCUMENTACION PARA INICIAR EL VUELO.	16-JUN-06
144	4.2.-3056 SE INFORMA SOBRE LA AUTORIZACION DE LA SE A LA EMPRESA COSMOTRAILER S.A. DE C.V. DUEÑA DE LA MARCA KILOTON, PARA EL AÑO 2006.	19-JUN-06
145	CO-SA-017 BIS COMPLEMENTO CAPACIDADES BOEING B-737.	20-JUN-06
146	CO-SA-018/2006 EXAMEN TRIPULACIONES ACCIDENTES.	20-JUN-06
147	4.2.-3211 SE INFORMA QUE SE DA DE ALTA LA MARCA VIEZCA.	22-JUN-06
148	4.2.-3210 SE INFORMA QUE SE DA DE ALTA LA MARCA FERRY.	29-JUN-06
149	4.1.101.-411 DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTICULO 15 DE LA LEY DE AVIACION CIVIL.	29-JUN-06
150	CO-SA-19/2006 RELACIONADO CON EL PLAN DE VUELO GRABADO Y EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS DE AERODROMOS DE SERVICIO PARTICULAR.	4-AGO-06
151	DSA/LIC-001-2006 ARTICULO 5 DEL REGLAMENTO PARA LA EXPEDICION DE PERMISOS, LICENCIAS Y CERTIFICADOS DE CAPACIDAD DEL PTA.	30-AGO-06
152	DGA/PA-01-2005 UNIFICAR CONCEPTOS QUE LA AUTORIDAD DEBE EMPLEAR EN EL CONTROL DE OPERACIONES.	1-SEP-06
153	4.2.-4817 SE HAN RECIBIDO PLANTEAMIENTOS DE ORGANIZACIONES HOMBRE-CAMION QUIENES MANIFIESTAN PROBLEMÁTICA POR NO PODER APROVECHAR LOS BENEFICIOS DEL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN MODALIDADES EN LA PRESTACION DE SERVICIOS DE AF DE PASAJEROS Y TURISMO PARA LOS EFECTO DE INGRESO Y FECHA LIMITE DE OPERACION...", SE OBSERVEN LOS SIGUIENTES LINEAMIENTOS: EN LOS CASOS DE VEHICULOS 1989 Y ANTERIORES QUE AL INCORPORARSE AL "PROGRAMA NAC. DE REORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE VEH. AF DE PASAJEROS Y TURISMO Y DE CONCESIONARIOS O PERMISIONARIOS ESTATALES QUE TRANSITAN EN CPJF, LES FUE REQUERIDA LA PLACA ASIGNADA., EN LOS CASOS DE VEHICULOS 1989 Y ANTERIORES A LOS CUALES LES FUERON EXTRAVIADAS O ROBADAS LAS PLACAS Y/O TC Y QUE EXCEDIAN LOS LIMITES PERMITIDOS DE OPERACION..., EN LOS CASOS DE VEHICULOS 1989 Y ANTERIORES QUE EN LA FECHA DEL CENSO SE ENCONTRABAN DENTRO DE LOS 10 AÑOS DE VIDA UTIL QUE NO SE LES PERMITIO EL INGRESO AL PROGRAMA.	18-SEP-06

154	CA SA-01/06 REQUISITOS PARA EL OTORGAMIENTO O RENOVACION DEL CERTIFICADO DE AERONAVEGABILIDAD.	24-OCT-06
155	4.2.-5606 SE COMUNICA QUE LA TERCERA ETAPA CONCLUIRA EL 15 DE FEBRERO DE 2007 PARA PASAJE Y TURISMO Y HASTA EL 31 DE JULIO DE 2007 PARA CARGA Y SERVICIOS AUXILIARES; PARA LA EXPEDICION DE PERMISOS E INCLUSIONES (ALTA) SE CONTINUARAN APLICANDO LOS REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE TRAMITES Y SERVICIOS. EN CUANTO A LAS VERIFICACIONES DE LEGALIDAD PROCEDERA SU APLICACION CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS CON BASE EN LA LCPTF, RAFSA Y ARTICULO DECIMO QUINTO, DECIMO SEXTO DEL "DECRETO POR EL QUE SE OTORGAN DIVERSOS BENEFICIOS FISCALES...", PUBLICADO EL 30/10/2003.	6-NOV-06
156	002/20062 IMPLEMENTACION DE MEDIDAS DE SEGURIDAD COMPLEMENTARIAS AL NIVEL 2 DE CONTINGENCIA QUE SE APLICA EN LA AVIACION CIVIL EN MEXICO.	6-NOV-06
157	4.2.-5681 SE COMUNICA LA PUBLICACION EN DOF DEL "AVISO DE PRORROGA DE LA TERCERA ETAPA DE CANJE DE PLACAS 2004-2006 E INICIO...". SE COMUNICA QUE LOS VEHICULOS QUE HAN MODIFICADO SU CHASIS O INCORPORADO PARTES NACIONALES O EXTRANJERAS, ESTOS SEGUIRAN PENDIENTES, EN TANTO NO SE EMITA "ACUERDO SOBRE EL CARACTER ESENCIAL..." EN SU MOMENTO SE INDICARA EL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO A SEGUIR.	9-NOV-06
158	4.1.101.765 DECRETO QUE REFORMA EL TRANSITORIO QUINTO PARA LA EXPEDICION DE PERMISOS, LICENCIAS Y CERTIFICADOS DE CAPACITACION DEL PTA.	30-NOV-06
159	CA SA 03/07 INSPECCION Y VERIFICACION DE LAS CONDICIONES EN LOS AEROPUERTOS.	9-ENE-07
160	4.1.237 CAMPAÑA NACIONAL DE PROTECCION CONTRA INCENDIOS FORESTALES (CONAFOR).	29-ENE-07
161	4.1.1277 ARTICULO 164 DE LA LEY GENERAL DE SALUD REFORMADO.	14-MAY-07
162	CO-SA-20/2007 ACCIONES CONTRA AERONAVES ULTRALIGERAS.	14-MAY-07
163	CO-SA-21/2007 CREDENCIALES DE IDENTIFICACION A LA SER.	18-MAY-07
164	4.1.-1269 INSPECCIONES Y VERIFICACIONES PARA AERODROMOS OPERADOS POR EMPRESAS DE USO AGRICOLA.	24-MAY-07
165	4.1.101.205 VERIFICACIONES TECNICO-ADMINISTRATIVAS EXTRAORDINARIAS A LOS CONCESIONARIOS DE AEROPUERTOS.	11-MAR-08
166	4.2.-5302, AVISO DE INICIO DE ETAPA EXTRAORDINARIA DE CANJE DE PLACAS 2004-2006.	9-SEP-08

167	001/2008 IMPLEMENTACION DE MEDIDAS DE SEGURIDAD, COMPLEMENTARIAS AL NIVEL 2 DE CONTINGENCIA QUE SE APLICA EN LA AVIACION CIVIL EN MEXICO.	17-SEP-08
168	CIRCULAR 4.1.101.196 RELATIVA A LA CONCESION A MEXICANA INTER, S.A. DE C.V.	20-FEB-09
169	4.1.101-446 RECORDATORIO EN CUANTO APLICACION DE CIRCULARES DE REFERENCIA DSA/IO-008-2004 Y CASA-01/06.	24-ABR-09
170	CIRCULAR POR EL QUE SE SUPRIME LA PERFORACION DE LAS CARTAS DE PORTE, CONOCIMIENTOS DE EMBARQUE, BOLETOS, FACTURAS O DOCUMENTOS SIMILARES.	10-JUL-09
171	E-019R1/2009 USO DEL FORMATO PARA INFORME DE ACONTECIMIENTOS RELEVANTES.	7-AGO-09
172	4.1.101-948 REQUISITOS PARA INTRODUCIR MASCOTAS A EUA Y CANADA.	8-SEP-09
173	004/2009 IMPLEMENTACION DE MEDIDAS DE SEGURIDAD ADICIONALES PARA EL REFORZAMIENTO A LA PREVENCIÓN DE EVENTOS COMO EL DEL VUELO 576 DE AEROVÍAS DE MEXICO.	15-SEP-09 DIARIO OFICIAL
174	4.1.101.141 REVISION DE LA VALIDEZ DE LA CONSTANCIA DE APTITUD PSICOFISICA.	29-ENE-10

6) Avisos:

NUM.	NOMBRE DE LA DISPOSICION ADMINISTRATIVA	FECHA DE PUBLICACION EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION
1	AVISO 101-312-1210 LAS AERONAVES CON MATRICULA XB NO PODRAN REALIZAR VUELOS DE AMBULANCIA, SOLO CON EL PERMISO CORRESPONDIENTE.	3-OCT-00
2	AVISO PUBLICADO EN EL DOF, PERIODOS DE VERIFICACION 2004	16-ENE-04
3	AVISO POR EL QUE SE INFORMA A TODAS LAS EMPRESAS Y PERSONAS FISICAS PROPIETARIAS DE VEHICULOS DEL SERVICIO PUBLICO FEDERAL Y PRIVADO QUE UTILIZAN DIESEL COMO COMBUSTIBLE O MEZCLAS QUE INCLUYAN DIESEL COMO COMBUSTIBLE, GASOLINA, GAS LICUADO DE PETROLEO, GAS NATURAL U OTROS COMBUSTIBLES ALTERNOS, LOS PERIODOS DE VERIFICACION SEMESTRAL OBLIGATORIA DE EMISIONES CONTAMINANTES POR OPACIDAD DEL HUMO Y CONCENTRACION DE GASES PARA EL AÑO 2007.	16-MAR-07

TRANSITORIO

UNICO.- El presente acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

México, Distrito Federal, a los veintiséis días del mes de marzo de dos mil diez.- El Secretario de Comunicaciones y Transportes, **Juan Francisco Molinar Horcasitas**. - Rúbrica.